1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO AL CUAL SE LE HARÁ SEGUIMIENTO	
NÚMERO DEL CONTRATO / CONVENIO Y AÑO	9374 DEL 2022
NOMBRE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	**FUNDACIÓN MARTHA CHACON CRECIENDO PARA EL MAÑANA**
OBJETO CONTRACTUAL	Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y financieros para la atención interna, a personas que se encuentren en edades entre los dieciocho (18) años y hasta los cincuenta y nueve (59) años, once (11) meses de edad con discapacidad intelectual, o psicosocial, o física, o múltiple, que requieran de apoyos extensos o generalizados, o personas con discapacidad intelectual o psicosocial que requieran apoyos intermitentes o limitados que se encuentren en situación de abandono o que su cuidador-a no pueda ejercer su cuidado, implementando acciones que favorezcan el desarrollo y mantenimiento de sus habilidades y capacidades para alcanzar mayores niveles de autonomía, promoviendo su inclusión, con el concurso de las familias, cuidadoras-es y su entorno y territorio, en Centros Integrarte Atención Interna, teniendo como referentes los enfoques diferencial y de género.
NOMBRE DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	*Centro Integrarte de atención Interna grupo 13*
DIRECCION Y TELEFONO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	*Carrera 40 n 9 a 129 La Mesa - C/marca*
CORREO ELECTRÓNICO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	*integrarteinternogrupo13@gmail.com*
2. DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL CONTRATISTA PARA ATENDER LA VISITA	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATENDIÓ LA VISITA POR PARTE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	SANDRA MILENA FERNÁNDEZ
CARGO	*Coordinadora*

No DE CELULAR	3115156488		
3. DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN QUE REALIZA LA VISITA			
NOMBRE DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN – TÉCNICO	Gilberto Cifuentes Torres		
No DE CELULAR	3144130545		
CORREO ELECTRÓNICO	arquitectocifuentestorres1@gmail.com		
4. DATOS GENERALES DE LA VISITA			
FECHA DE LA VISITA	30/05/2023	HORA DE INICIO DE LA VISITA: 10:00 AM	HORA FINAL DE LA VISITA: 1:10 pm
COBERTURA CONTRATADA PARA EL CENTRO	80 participantes	ASISTENCIA EVIDENCIADA DURANTE LA VISITA	En atención: personas: 78 Cupos disponibles: 0 Hospitalizados: 2 Medio familiar 0 Cita médica 0
OBSERVACIONES DEL RECORRIDO POR EL CENTRO 0 , medio familiar 0, urgencias 1 Carlos Restrepo acompaña Auxiliar Sandra Batanero Observaciones generales: 1.Cobertura: 80 - Cupos disponibles: 0 - Hospitalizados: 2 Oscar Reyna / Clínica la Paz y Alexander Rodríguez / Hospital La Mesa - Medio familiar: 0 - En Centro 78			

Total población: 32 hombres y 48 mujeres

2. Recorrido realizado en día miércoles, en compañía de la Coordinadora SANDRA MILENA FERNÁNDEZ*, se* realiza verificación de condiciones de infraestructura, elementos mínimos para la prestación del servicio, servicio de alimentos, talento humano y actividades con los participantes, así:

Actividades Desarrolladas:
Durante el recorrido se verifican las actividades realizadas por el talento humano, las cuales se relacionan en la siguiente tabla

TALENTO HUMANO
Se observa de manera presencial el siguiente talento humano, el cual está acorde al cronograma de día hábil:

Talento Humano	Nombre / Actividad desarrollada	Cantidad según anexo	Cantidad en el centro
Coordinador-a del Centro	*SANDRA MILENA FERNÁNDEZ BUENO / Acompaña visita*	1	1
Psicóloga-o	● · ANA JULIETH ZAMORA / Intervención grupal ● · RAFAEL ANTONIO CANTILLO JURIS / Educación sexual	2	2

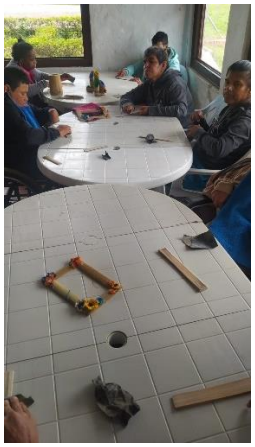
Terapeuta ocupacional	● · ADRIANA MIRANDA / ● · ANGELICA LABRADOR / Cuidado personal	2	1	
Trabajo social	● · ELIANA MARCELA IRIARTE / Trabajo administrativo ● · CINTHIA MARCELA BOLIVAR / Huerta	2	2	
Educador-a Físico-a	● ROCIO DEL PILAR GARAVITO /Organización material deportivo ● ALEXANDRA AVENDAÑO / Organización material deportivo ● JOSÉ CAMILO BONILLA (**T,H. ADICIONAL**) / Organización material deportivo	3	3	
Fonoaudióloga	● · MARIA ANGELICA GUERRERO / lenguaje expresivo ● · ZURYS ZADAY MENDEZ / Terapia oro facial	2	2	
Fisioterapeuta	● · ANGIE CAROLINA YATE / Mantenimiento osteo – muscular ● · NATHALIE ALEXANDRA CUERVO / Mantenimiento osteo – muscular	2	2	
Enfermera- jefe	● · ALEXANDRA QUINCENO / Turno nocturno ● · ADRIANA MARÍA SOLORZANO / Medicamentos EPS	2	1	

Nutricionista	BERNABE GONZALEZ SALAZAR / Gestión alimentación y nutrición	1	1
Tecnólogo de alimentos	DIEGO ALEJANDRO ACEVEDO / Apoyo direccionamiento servicio de alimentos.	1	1
Talleristas	● · LINA MARIA MORENO / Portarretratos, lijado ● · ANGIE PALACIOS / llega en el transcurso de la visita ● MARIO JULIAN RIVEROS (**T,H. ADICIONAL**) / Actividad granja	3	3
Auxiliar de enfermería	● 6 auxiliares de enfermería en actividades con los participantes ● 1 en suministro de medicamentos, ● 1 en gestión administrativa. ● 3 auxiliar de enfermería fuera del Centro , Capital salud, Bogotá/ Hospital La Mesa, / Clínica La Paz.	36	11
Auxiliar Administrativo	ALEJANDRA VILLEGAS / Gestión documental	1	1
Técnico Ambiental	ANDREA CATALINA MAZA / Fuera del Centro- CAR	1	0

Servicios Generales	• LUZ MARY CASTILLO / aseo general de instalaciones • KAREN NATALIA BELLO -(**T,H. ADICIONAL**) / aseo general de instalaciones • DIANA MARCELA OVIEDO / aseo general de instalaciones • JORDAN FELIPE ZAMORANO / lavandería	4	4
Manipuladores de alimentos	• CLARA PATRICIA SOLANO / Apoyo preparación alimentos • NORA RODRIGUEZ / Apoyo preparación alimentos • MARÍA ISABEL PERILLA / Apoyo preparación alimentos • CARMEN ROSA MARTINEZ / / Apoyo preparación alimentos	4	4

Novedades de Talento Humano:

- Tres auxiliares de enfermería se encuentran fuera del Centro .
- El talento humano adicional se encuentra en el Centro.

				
Cuidado participantes.	Terapia oro facial	Lenguaje expresivo	Lijado portarretratos	Cuidado gallinas ponedoras, granja

NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN

Se inicia recorrido por cocina, despensa y comedor, se observa suficiente aprovisionamiento de alimentos, en buen estado, debido rotulado y almacenamiento tanto a temperatura ambiente como refrigerado.

Se verifica minuta del día para cena SEMANA 4, DÍA 30 - Dieta adulto NORMO CALÓRICA

Se revisa minuta del día, ALMUERZO - Minuta Semana 4, día 30 - Adulto Normo calórica.

COMPONENTE	ALIMENTO	PESO MINUTA	PESO PROMEDIO PORCIÓN SERVIDA

PROTEÍNA	PECHUGA SUDADA	150 GR.	No se realiza peso de porciones servidas, se verifican componentes de preparación almuerzo.
CEREAL	ARROZ AL PEREJIL	130 GR.	
TUBÉRCULO	PAPA A LA FRANCESA	60 GR.	
VERDURA	PEPINO COHOMBRO, ZANAHORIA, VINAGRETA	60 GR.	
SOPA	ARROZ	220 GR.	
JUGO	LULO	220 GR.	

NOVEDADES NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN

- Se realiza visita por parte de la profesional de apoyo a la supervisión Nutricionista Luz Dary Díaz.
- El talento humano apoya y supervisa el proceso de ingesta de alimentos, zona de comedor.
- El servicio de alimentos (preparación) cuenta con despensa de abarrotes alterna, fruver y cárnicos.
- Se atiende toda la población en un solo turno.
- Tiempo de servido inferior a una hora.
- Al inicio del servido se emplata plato muestra para verificar porciones a servir.
- Se realiza la ingesta de alimentos con apoyo de los profesionales presentes y los auxiliares de enfermería.
- De acuerdo a la hora se verifica servido y entrega de medias nueves. Avena fría y mantecada.

				
Preparación almuerzo de acuerdo a minuta del día.	Área fría ,nevera refrigerador / congelador , 3 congeladores y 1 refrigerador	Entrega medias nueves, avena fría y mantecada	Cocina, Estufa gas 6 puestos y pitufa ,4 lavaplatos , 1 licuadora, gramera	Servido almuerzo

AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

- El Centro se encuentra ubicado en el Municipio de La Mesa, Cundinamarca, zona rural, ·
- La distribución se realiza por “casas” distribuidas sobre terreno levemente inclinado, cuenta con patio central y amplias zonas destinadas al cultivo de frutales principalmente.
- La totalidad de los servicios se prestan a nivel de primer piso.
- Cuenta con AVAL Plantas Físicas, lo que permitió dar inicio a la operación, de fecha 02.12.2022
- Cuenta Plan de manejo de emergencias y contingencias, de fecha febrero de 2023
- Los cambios de nivel son sorteados con rampas.
- 2 calentadores eléctricos de acumulación en Casa 4 (fuentes)

- Tanques de reserva de agua potable 4 de 1.000 litros ,2 de agua lluvias 5.000 litros. cada uno.

Primer piso:

CASA 1.	Administrativo, Recepción, alistamiento personal, archivo, Coordinación, Oficina profesionales, cocineta.
Biblioteca	Dentro de Casa 6
Atención a familias	Dentro de Casa 6
Cuidado a la salud.	2 botiquines Tipo B, 1 Tipo A, 2 lavaplatos , camilla , 2 escritorios , guardián , cama hospitalaria- caja de tacos expuesta.
Lavandería.	Se instala lavadora de 35 libras, 1 secadora , 3 lavadoras , 3 lavaderos, ,zona de secado cubierta con piso duro
Cocina	Estufa gas 6 puestos y pitufa ,4 lavaplatos , 1 licuadora, gramera, Lavaplatos con desagüe en mal estado.
Despensa	Refrigeradores 4 y 1 nevera, Abarrotes y fruver miércoles semanal , carnes 15 días jueves.
Deposito transitorio de basuras	Recolección basuras martes y viernes, se presencia recolección
Talleres (3)	Contiguos , cuentan con mesas y sillas, se controla entrada y salida.

HABITACIÓN N°	NÚMERO DE CAMAS	H	M	OBSERVACIONES
CASA 2	11	X		Capilla. Anjeo roto, dos vidrios rotos.
CASA 3	19		X	Esquina muro presenta acumulación de polvo y suciedad.

CASA 4	28	X		Fuente, 14 habitaciones, dos camas por habitación, baños habilitados en habitación 1, 11 y 14
CASA 5	9		X	Cuatro habitaciones, baño al interior, se retiran vidrios rotos, no se han remplazado.
CASA 6	14		X	7 habitaciones, 4 baños , algunas sin lockers

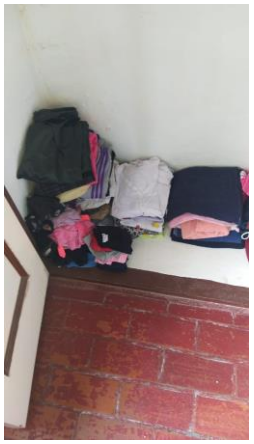
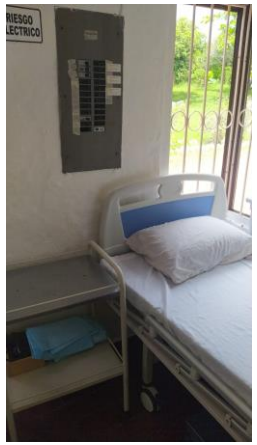
BAÑO	SANITARIO	LAVAMANOS	ORINAL	DUCHA	OBSERVACIONES
1	1	1		1	Visitantes Casa 1
2	1	1		1	Talento humano Casa 1
3	2	2	2		Externo hombres
4		4		3	Externo mujeres , sin sanitarios. Camilla de pañaleo
5	1	1		1	Dentro de habitación 1
6	1	1		1	Dentro de habitación 11
7	1	1		1	Dentro de habitación 14
8	1	1		1	En casa 5
9	1	1		1	En casa 6
10	1	1		1	En casa 6
11	1	1		1	En casa 6
12	1	1		1	En casa 6

PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS		
Plan de emergencia	1	Cuenta con Plan de emergencias y contingencias de fecha febreo de 2023.
Extintor multipropósito, amarillo	12	Recarga a abril 2024
Extintor tipo K	1	tipo K en cocina, recarga a abril 2024
Extintor blanco	1	En archivo, recarga a abril 2024
Cámaras	16	Monitor en servicio desde coordinación, en habitaciones y corredores
Detectores de humo	4	Pasillos

Botiquín tipo A	1	Fijo en cuidado a salud, revisión 10 de mayo de 2023
Botiquín tipo B	2	1 en cuidado a salud, 1 en Coordinación revisión 10 de mayo de 2023
Detectores de humo	12	Por habitación
Cerramiento	1	En cuerdas de alambre, vigilancia 24/7
Tablas rígidas	2	Cuidado a la salud y casa 1

NOVEDADES AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

- Casa 2 1 anjeo roto, 2 vidrios rotos
- Casa 6, 4 habitaciones sin lockers
- Caja de tacos en cuidado a la salud, expuesta.
- Casa 5, se retiran vidrios rotos.
- Casa 3, Esquina muro presenta acumulación de polvo y suciedad.
- Cocina, desagüe lavaplatos presenta escape de aguas servidas.

				
Baño hombres 1 sanitario fuera de servicio **SUBSANA**	Casa 4 (Fuente) Habitación 6 anjeo roto **SUBSANA**	Habitación 7 Casa 6 puerta calentador rota. **SUBSANA**	Casa 6, 4 habitaciones sin lockers **PERSISTE**	Caja de tacos en cuidado a la salud, expuesta. **PERSISTE**

				
Casa 2 1 anjeo desprendido, igual en Casa 4, habitación 3 **ARREGLAR**	Casa 3, Esquina muro presenta acumulación de polvo y suciedad. **LIMPIAR**	Cocina, desagüe lavaplatos presenta escape de aguas servidas. **REPARAR**	Casa 2, 2 vidrios rotos **CAMBIAR**	Casa 5, Vidrios rotos 2 y 1 falta **PERSISTE**

Describa el cumplimiento de cada una de las obligaciones referenciadas en el anexo técnico, puntualizando las observaciones y las evidencias con las que se cuenta para cada obligación.

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
6. No vincular directa o indirectamente a menores de edad para el cumplimiento de las actividades del objeto contractual, en cumplimiento de las instrucciones emanadas de la circular 001 de 2011 expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá	X		Durante el recorrido, no se observa menores de edades en el desarrollo de obligaciones contractuales con el asociado.	Observación Directa. Listado de talento humano.
17. El asociado se compromete a garantizar la atención de la población con calidad y calidez, libre de acciones o situaciones que vulneren su integridad física, emocional y mental. Adelantando acciones adecuados frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas con discapacidad o	X		Durante la visita se observa que el asociado da cumplimiento a esta obligación, garantizando la atención de la población con calidad y calidez,	Observación directa, registro fotográfico

personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado				
23. Denunciar en plazo razonable ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 734 de 2002 “Código Único Disciplinario” y la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero.		N/A	Durante el período transcurrido antes de la visita y durante la misma, no se presentaron conductas que atenten contra la integridad del personal interno del Centro Integrarte Atención Interna grupo 13 Por lo cual no hubo necesidad de denunciar algún tipo de maltrato ante autoridad competente.	Observación directa e Información suministrada por la coordinadora

Activando las rutas de atención correspondientes.				
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	NO		
8. Cumplir con el pago de los servicios públicos de acuerdo con lo establecido en el presente anexo técnico.	X		El asociado da cumplimiento a la obligación, en la visita se evidencia que el centro cuenta con todos los servicios públicos.	Observación directa, recibos de pago.
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LAS PIEZAS COMUNICATIVAS	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	NO		
1. Garantizar que la información que se derive de la modalidad de atención, cumpla con los Lineamientos establecidos por la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Secretaría Distrital de Integración Social SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL (pendón, papelería,	X		El asociado garantiza que la información que se derive de la modalidad de atención, cumpla con los lineamientos establecidos por la Oficina Asesora de Comunicaciones de la SDIS. Como evidencia proporciona	Información suministrada y correo de aprobación

tablas de rutas, comunicaciones virtuales, telefónicas y/o escritas).			correo de validación de estas piezas por las SDIS.	
2.Dentro de los treinta (30) días siguientes al inicio de la ejecución del convenio de asociación o contrato, y acorde al diseño avalado por la oficina asesora de comunicaciones de la secretaria distrital de integración social, deberá estar instalado el pendón o aviso de identificación del Centro Integrarte, de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico.	X		Se encuentra instalado el pendón, los datos coinciden con el convenio.	Información suministrada y observación directa. Registro fotográfico
3. Carnetizar a la población beneficiaria y al talento humano, dentro de los treinta (30) días siguientes al inicio de la ejecución del convenio de asociación o contrato.	X		Se observa que el asociado ya cuenta con los carnets de los participantes y del talento humano, dando cumplimiento a esta obligación.	Observación Directa. Registro fotográfico.
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		

2 Garantizar y promover la atención y servicio a las personas con discapacidad sin acciones, omisiones o situaciones que pongan en riesgo o vulneren sus derechos, autonomía, independencia, integridad física, emocional o mental, durante la ejecución del convenio de asociación o contrato.	X		Durante la visita realizada al centro integrarte atención interna, se observa que el asociado ejecuta actividades y procesos con los participantes lo cual favorece su cuidado.	Observación directa y correos electrónicos
5. Mantener actualizado y en un lugar visible el Cronograma General de Actividades del Centro.	X		El asociado presenta el cronograma de las actividades del mes de abril en la oficina de profesionales.	Observación directa
10. Implementar y disponer de los alimentos y recursos necesarios, para atender las contingencias que puedan afectar el abastecimiento de alimentos, su disponibilidad y el acceso a agua potable.	X		Se verifica disponibilidad de alimentos abarrotes, cárnicos y fruver, acorde al ciclo de menús para la preparación de la comida y los alimentos necesarios para hoy y el día siguiente garantizando los insumos necesarios.	Observación directa, registro fotográfico
Mantener absoluta discreción y confidencialidad con las fotografías y videos que tome de la población, dado que no pueden ser utilizadas en	X		Se observa en el desarrollo de la visita el cumplimiento de la presente obligación, el centro hace uso exclusivo de las imágenes obtenidas en el desarrollo de las	Observación directa, información

ninguna pieza comunicativa, pauta publicitaria o redes sociales.			actividades para soportes de ejecución del anexo técnico y la propuesta aprobada.	suministrada por la coordinadora
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL TALENTO HUMANO	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
1. Cumplir con las condiciones generales del talento humano y con el procedimiento para la presentación de este, registrado en el presente anexo técnico, señalado en el Titulo 4.		X	De acuerdo a la visita realizada por el equipo de apoyo a la supervisión, el centro cumple con esta obligación, pues el talento humano adicional se encuentra en el centro a la hora de la visita.	Observación directa, información suministrada por la coordinadora.
3. Mantener disponibles para consulta en el centro de atención, las hojas de vida del Talento Humano aprobado para la ejecución del convenio, con los respectivos soportes, constancia individual del proceso de inducción y capacitación adelantado por la entidad asociado.	X		El centro mantiene para consulta de manera digital las hojas de vida del talento humano.	Información suministrada por la coordinadora
Mantener actualizado el formato de Matriz de Seguimiento a Talento Humano, control de cumplimiento de horarios laborales y entregarlas	X		Durante la visita, se observa que el asociado mantiene actualizado el formato	Formato de novedades T.H. Drive

mensualmente con el Informe Mensual para el pago			de matriz de seguimiento al talento humano.	
4.Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del centro integrarte durante el horario de atención, de acuerdo a lo definido en el Anexo Técnico.	X		Durante el recorrido se observa que el personal presente está dedicado exclusivamente a labores propias de atención con la población.	Observación directa, listado de talento humano verificado
6, Garantizar que los fines de semana, incluyendo los días festivos, el Centro Integrarte cuente con los auxiliares de enfermería, de servicios generales, manipulador de alimentos, y los profesionales, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.		N.A	La visita se realiza en día hábil	N.A.
7.Garantizar durante la ejecución de convenio de asociación o contrato el talento humano Propuesto, el perfil, la proporción y permanencia del talento humano requerido.	X		El asociado da cumplimiento con observación a la obligación; garantizando los perfiles de los profesionales de talento humano, que están a cargo de la población ubicada en la unidad operativa, el centro cumple con esta obligación, pues el talento	Observación directa y listado T.H.

			humano adicional se encuentra en el centro a la hora de la visita.	
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL PROGRAMA DE NUTRICIÓN	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
2. Implementar la minuta de alimentos y la derivación dietaría entregada por la Subdirección para la Discapacidad de la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio, con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.	X		Durante la visita, se verifico el ciclo menú para el almuerzo y las medias nueves los cuales están acorde al menú implementado en la minuta patrón. Se realiza visita a la par con la profesional de apoyo a la supervisión , Nutricionista Luz Dary Díaz.	Observación directa en el servicio de alimentos, área de despensas.
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL SUBCOMPONENTE DE SALUBRIDAD	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	NO		

2. Cumplir con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 de etiquetado y rotulado de alimentos y Resolución 719 de 2015.	X		El asociado garantiza el etiquetado y rotulado de los alimentos acorde a la normatividad. Se observa fechas vigentes de productos en almacenamiento. Se realiza visita a la par con la profesional de apoyo a la supervisión, Nutricionista Luz Dary Díaz.	Observación directa
RELACIONADAS CON LA DOTACIÓN Y ELEMENTOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRESTACIÓN **DEL SERVICIO**	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	NO		
1. Suministrar los elementos e implementos de aseo y desinfección durante todo el plazo de ejecución del convenio, de acuerdo con las fichas técnicas descritas en el plan de saneamiento del Centro Integrarte acorde a lo establecido en el presente anexo técnico	X		Se hace verificación de los elementos de aseo y desinfección.	Observación Directa

2. Garantizar la entrega de dotación de vestuario a la población en los plazos y condiciones establecidas en el anexo técnico.		N.A	No aplica para este mes.	N.A.
4. Mantener la dotación de lencería, camas, colchones, menaje, equipos y demás elementos descritos en el Anexo técnico, en óptimas condiciones efectuando el mantenimiento preventivo y correctivo, de manera permanente y oportuna, durante toda la ejecución del convenio.		X	Durante el recorrido por las instalaciones, los dormitorios se observaron que las camas cuentan con tendidos adecuados.	Observación directa, registro fotográfico
5. Garantizar los elementos requeridos para la prestación del servicio relacionados en la sabana de elementos (Anexas a la estructura de Costos)	X		Se verifica durante la visita el cumplimiento de la presente obligación, el asociado cuenta con la disposición de elementos requeridos en espacios físicos y elementos de áreas definidas administrativas, habitaciones, talleres, lavandería, insumos de aseo y desinfección y contenedores requeridos	Observación directa, registro fotográfico

			en subsistema de gestión ambiental y kit de aseo de los participantes.	
6. Suministrar los insumos de archivo (cajas, carpetas, ganchos legajadores), materiales y papelería asociada al desarrollo de las actividades de gestión documental que sean necesarios durante la ejecución del convenio, cumpliendo con las especificaciones técnicas definidas por la entidad y la normatividad legal vigente aplicable a la materia, desde el inicio de la ejecución del convenio.	X		Durante el recorrido, se observa en la oficina de archivo que se cuenta con los insumos de archivo (cajas, carpetas, ganchos legajadores), materiales y papelería asociada al desarrollo de las actividades de gestión documental	Observación directa, registro fotográfico
RELACIONADAS CON AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	**SI**	**NO**	**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
1. Poner a disposición para el desarrollo del convenio de asociación, el espacio físico funcional evaluado y aprobado por la Subdirección de Plantas Físicas.	x		El asociado pone a disposición para el desarrollo del convenio de asociación, el espacio físico funcional evaluado y aprobado por la Subdirección de Plantas Físicas, el cual cuenta con concepto de APTO, de fecha 23.11.2022 dando así cumplimiento a esta obligación.	Registro fotográfico capturado en el centro durante la visita presencial. FORMATO DE CALIFICACIÓN TÉCNICA DE

				INMUEBLES (COMPONENTE URBANÍSTICO Y DE INFRAESTRUCTURA) - CENTRO INTEGRARTE INTERNO, de fecha 02.12.2022
2. Cumplir con las instalaciones locativas definidas en el presente anexo técnico, los cuales serán verificados en su cumplimiento por el supervisor del convenio dentro del plazo establecido por la Subdirección de Plantas físicas en el Concepto de Visita.	X		El asociado cuenta con las instalaciones locativas definidas en el anexo técnico, las cuales fueron verificadas y avaladas por la Subdirección de Plantas físicas en el Concepto de Visita, manteniendo los espacios ofertados para tal fin, dando así cumplimiento a esta obligación.	Registro fotográfico capturado en el centro durante la visita presencial.
3. Garantizar el debido cuidado, mantenimiento y reparaciones del espacio físico funcional en las que se desarrolla el servicio, incluyendo el encerramiento del centro.	X		Se pudo observar que el Centro realiza trabajos de mantenimiento locativos permanentes. Sin embargo, se dejan observaciones en la presente acta.	Registro fotográfico capturado en el centro durante la visita presencial.
4, Garantizar el diagnóstico de los sistemas de transporte vertical tales como ascensores, montacargas, malacates o		N.A	No aplica, toda vez que el Centro no cuenta con sistemas de transporte vertical	NO APLICA

similares, con el fin de tener la información técnica especializada frente a los tiempos que se determinan para efectuar su mantenimiento.				
5, Garantizar mensualmente la revisión y mantenimiento de las ayudas mecánicas dispuestas en el inmueble.		N.A	No aplica, toda vez que el Centro no cuenta con sistemas de transporte vertical	NO APLICA
6, Implementar dentro de los veinte (20) calendario siguientes a la firma del acta de inicio del convenio, el Plan de manejo de emergencias y sistema de evacuación de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 1523 de 2012, “Por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones”, y el Decreto 172 de 2014 “Por el cual se reglamenta el Acuerdo 546 de 2013, donde se organizan las instancias de coordinación y orientación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático SDGR-CC y se definen lineamientos para su funcionamiento.” Para los Centros Integrarte que se encuentren dentro de la jurisdicción de Bogotá, corresponde al asociado registrar los PEC o PEGR en el aplicativo del SIRE de la página web del IDIGER, por lo que NO SE HACE NECESARIO registrarlos en las	X		El Centro presenta implementa el Plan de manejo de emergencias y sistema de evacuación de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 1523 de 2012, (veinte (20) calendarios siguientes a la firma del acta de inicio del convenio).	Reporte del equipo de supervisión en el primer informe presentado por el operador. Plan de manejo de emergencias en PDF , de fecha febrero de 2023

Alcaldías Locales, Hospital, Bomberos, personería y policía.				
7. Mantener el espacio físico funcional en condiciones de seguridad, limpieza, pulcritud, higiene, desinfección, asepsia, desratización, fumigaciones, lavado de tanques, aseo general en habitaciones, oficinas, talleres, baños, cocina, áreas comunes, área de basuras, zonas verdes y cualquier otro lugar que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria para la ejecución del convenio; en concordancia con el plan de saneamiento del asociado, sus respectivos programas y conforme lo establecido en el presente anexo técnico	X		El Centro mantiene el espacio físico funcional en condiciones de seguridad, limpieza, pulcritud, higiene, desinfección, asepsia, desratización, fumigaciones, lavado de tanques, aseo general en habitaciones, oficinas, talleres, baños, cocina, áreas comunes, área de basuras, zonas verdes y cualquier otro lugar que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria para la ejecución del convenio; en concordancia con el plan de saneamiento del asociado, sus respectivos programas y conforme lo establecido en el presente anexo técnico. Sin embargo, se dejan observaciones al respecto.	Registro fotográfico capturado en el centro durante la visita presencial.

Describa el cumplimiento de cada de cada uno de los componentes definidos en la estructura de costos, puntualizando las observaciones y las evidencias con las que se cuenta para cada rubro:

COMPONENTES ESTRUCTURA DE COSTOS	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		

Agregue la cantidad de filas necesarias correspondientes al número total de rubros de la estructura de costos del convenio.	*Marque con (X) si cumple*	*Marque con (X), si no cumple*	*Escriba las observaciones que considere pertinentes y que estén relacionadas con el rubro.*	*Describa las evidencias revisadas para verificar el cumplimiento.*

Registre la información solicitada:

10. CONCEPTO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES VERIFICADAS EN LA VISITA	
OBSERVACIONES	
El talento humano que atiende la visita (Coordinador (a)) puede realizar observaciones frente a la misma, registrando la información en este espacio.	
11. ACCIONES POR MEJORAR COMO RESULTADO DE LA VISITA	
ACCIONES POR MEJORAR	**PLAZO**

Reparar en Casa 2 1 anjeo desprendido	15 de junio de 2023
Cambiar en Casa 2, 2 vidrios rotos	15 de junio de 2023
Limpiar y pintar en Casa 3, Esquina muro que presenta acumulación de polvo y suciedad.	15 de junio de 2023
Reparar en Cocina, desagüe lavaplatos que presenta escape de aguas servidas.	15 de junio de 2023
Dotar de lockers, Casa 6, 4 habitaciones	15 de junio de 2023
Cubrir Caja de tacos en cuidado a la salud, expuesta.	15 de junio de 2023
Reponer y/o instalar vidrios rotos o faltantes en Casa 5,	15 de junio de 2023

¿EL ASOCIADO DIO CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA Y PLAZOS ACORDADOS EN LA VISITA ANTERIOR? FECHA DE LA ÚLTIMA VISITA: 27.04.2023 SI ✈ parcialmente NO ✈	REGISTRE EL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA: Poner en servicio sanitario en Baño hombres - SUBSANA Reparar anjeo roto , Casa 4 (Fuente) Habitación 6 – SUBSANA Reparar puerta de calentador rota Habitación 7 Casa 6.- SUBSANA Dotar de lockers, Casa 6, 4 habitaciones - PERSISTE Cubrir Caja de tacos en cuidado a la salud, expuesta.- PERSISTE Reponer y/o instalar vidrios rotos o faltantes en Casa 5,- PERSISTE

NOMBRE(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	1. SANDRA MILENA FERNANDEZ BUENO
FIRMA(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	1.
CARGO(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	1. Coordinadora
NOMBRE(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	1. Gilberto Cifuentes Torres

FIRMA(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	1.